



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)

3219 *Notificación de la Resolución de prórroga del expediente IES07/2014 de la línea de ayudas:
Inversiones a mataderos 2014*

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a COOP. VIRGEN DE MONTE TORO, con NIF F07013196, de la resolución de prórroga de la línea de ayudas inversiones a mataderos, para el ejercicio 2014, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. IES07/2014, de la línea de la línea de ayudas inversiones a mataderos, para el ejercicio 2014, se ha dictado en fecha 30 de diciembre de 2014 resolución de prórroga siguiente:

1. Conceder una prórroga del 50% de los plazos fijados (hasta el 1 de abril 2015) a la Coop. Virgen de Monte Toro, con NIF F07013196, para justificar la ejecución de las actuaciones y los gastos objeto de subvención.
2. Notificar esta resolución a la persona interesada.

Interposición de recursos

Contra esta resolución –que no agota la vía administrativa- se puede interponer un recurso de alzada frente al consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes contando des del día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución está a su disposición y consulta en el servicio de Ayudas OCM y del Estado del FOGAIBA, calle Reina Constança, 4 de Palma.

Palma, 19 de febrero de 2015

El Director gerente del FOGAIBA
Joan Simonet Pons

